



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

05 8 / 0 1

SALTA, 12 MAR 2001
Expediente N° 12.218/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 576/00, mediante la cual se aprueba el dictado del Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia); y,

CONSIDERANDO:

Que los coordinadores elevaron para su aprobación el Cronograma de Actividades y la prórroga del Período de Inscripción.

Que por error material se omitió incluir dentro del punto descripción de contenidos la asignatura Epidemiología que figura en el proyecto a fs.15/17.

Que es necesario emitir el acto administrativo a fin de subsanar el error involuntario.

Que asimismo en el punto Coordinadores corresponde modificar el apellido de uno de los mismos correspondiendo leerse Lescano y no Lezcano como figura allí

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/00 del 19.12.00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar parcialmente el artículo 1°, de la Resolución Interna N° 576/00 en el siguiente punto:

PERIODO DE INSCRIPCION

06 al 24 de Noviembre del 2000

m
[Firma]

8



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

05 8 / 0 1

SALTA, 12 MAR 2001

Expediente N° 12.218/00

ARTICULO 2°. Incluir en el artículo 1° de la Resolución Interna N° 576/00 el Cronograma de Actividades quedando en consecuencia, modificado el mismo en los puntos pertinentes:

ASIGNATURAS	PRESENCIALES								Responsables
	Fecha	Hora	Fecha	Hora	Fecha	Hora	Fecha	Hora	
Fundamentos de Enfermería	27.11.00	14:00 a 20:00	04.12.00	14:00 a 20:00					Lic. Mercedes Bazan Vargas y col.
Farmacología	05.12.00	14:00 a 20:00							Lic. Mercedes Bazan Vargas y col.
Ciencias Sociales	11.12.00	14:00 a 18:00	12.12.00	14:00 a 16:00	18.12.00	14:00 a 18:00			Lic. Mónica Sacchi de Van Dam y col.
Administración en Unidades de Enfermería	12.12.00	16:00 a 20:00	19.12.00	16:00 a 20:00	06.02.01	16:00 a 20:00			Lic. Sara Elena Acosta
Bioestadística	18.12.00	18:00 a 20:00	05.02.01	16:00 a 20:00	12.02.01	16:00 a 20:00	13.02.01	18:00 a 20:00	Est. Gladis Marta Romero y col.
Epidemiología	12.02.01	14:00 a 16:00	13.02.01	14:00 a 18:00	19.02.01	14:00 a 16:00	26.02.01	14:00 a 18:00	Lic. Mercedes Amiel Gilbert
Enfermería de Salud Pública	19.02.01	16:00 a 20:00	26.02.01	18:00 a 20:00	27.02.01	14:00 a 20:00	05.03.01	14:00 a 20:00	Lic. Yolanda Gloria Vilte y col.
Evaluación Final	06.03.01	14:00 a 20:00	Todos los docentes						

ARTICULO 3°: Dejar sin efecto la Resolución Interna N° 634/00.

ARTICULO 4°: Dejar establecido que en el punto descripción de contenidos de la Resolución Interna N° 576/00 está incluida la asignatura Epidemiología.

AREAS	ASIGNATURAS BASE	EJES TEMATICOS	CONTENIDOS
Ciencias Básicas	Epidemiología		<p>Conceptos. Criterios. Principios. Indicadores. Vigilancia Epidemiológica</p> <p>Cadena epidemiológica de las enfermedades respiratorias y digestivas. Prevención. Control.</p> <p>Enfermedades Cardiovasculares. Cáncer. Muertes violentas. Mentales. Desnutrición. Bocio. Factores de riesgos. Prevención. Control.</p>



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 05 8 / 0 1

SALTA, 12 MAR 2001
Expediente N° 12.218/00

ARTICULO 5°. Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ATM

[Signature]
D^{ca}. Barbara Hennessey de S. H. n
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
D^{ca}. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO